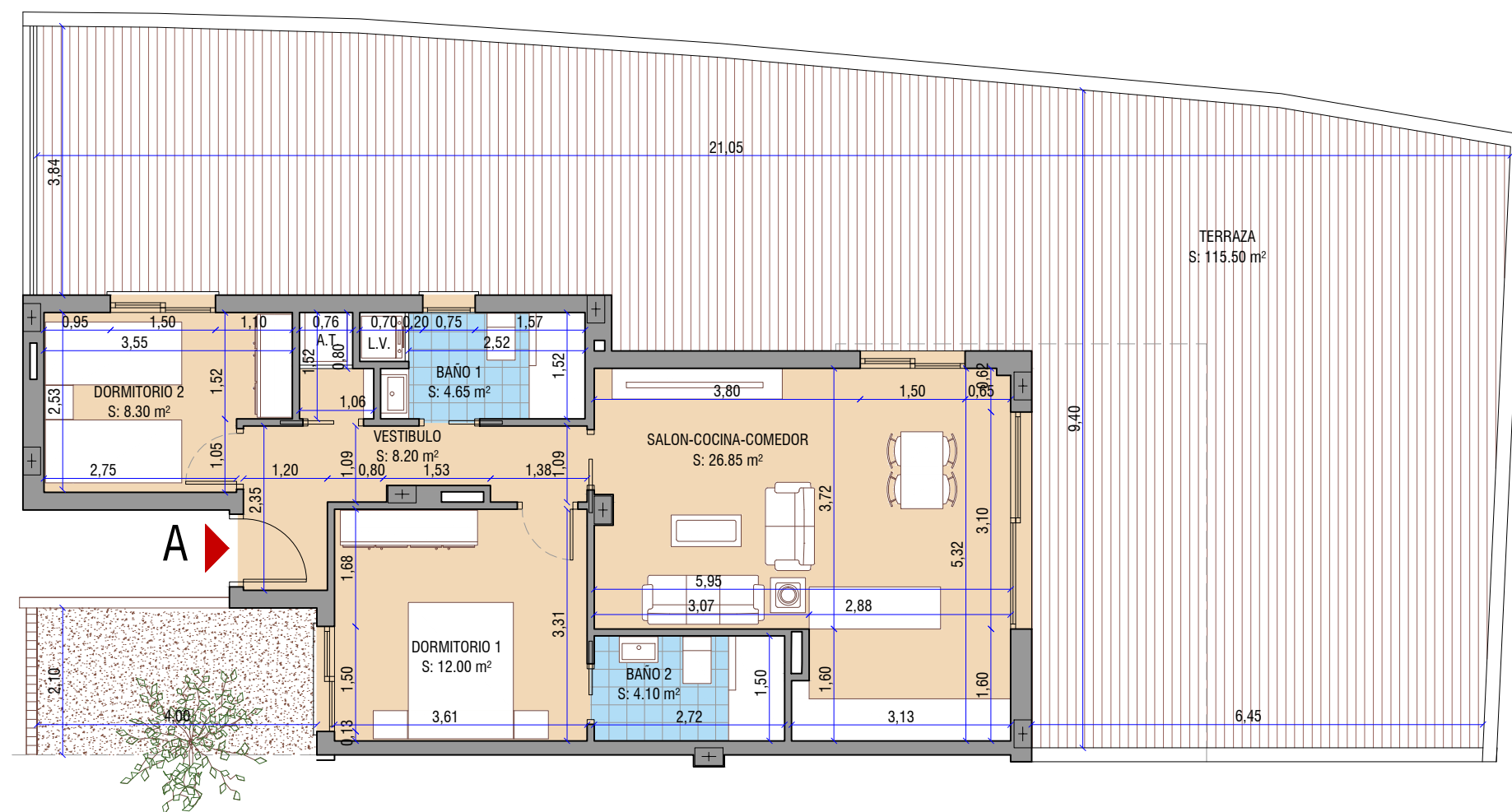
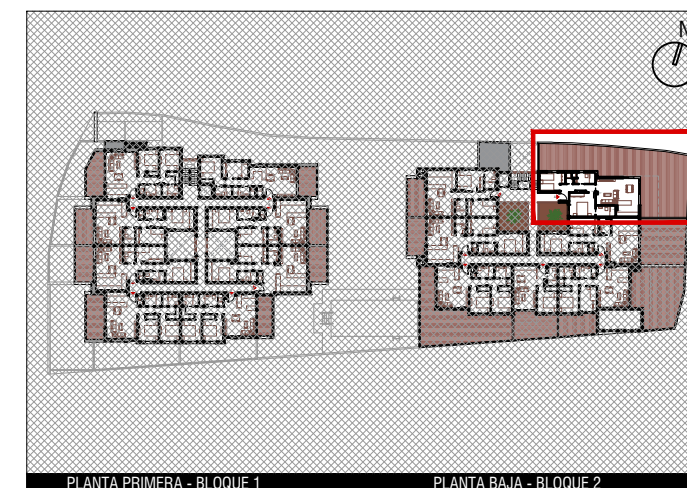




VISTA LATERAL DERECHA - BLOQUE 2



PLANTA PRIMERA - BLOQUE 1

PLANTA BAJA - BLOQUE 2

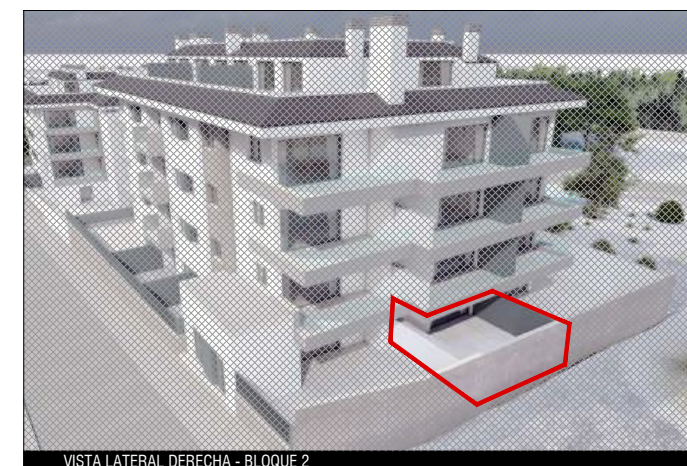
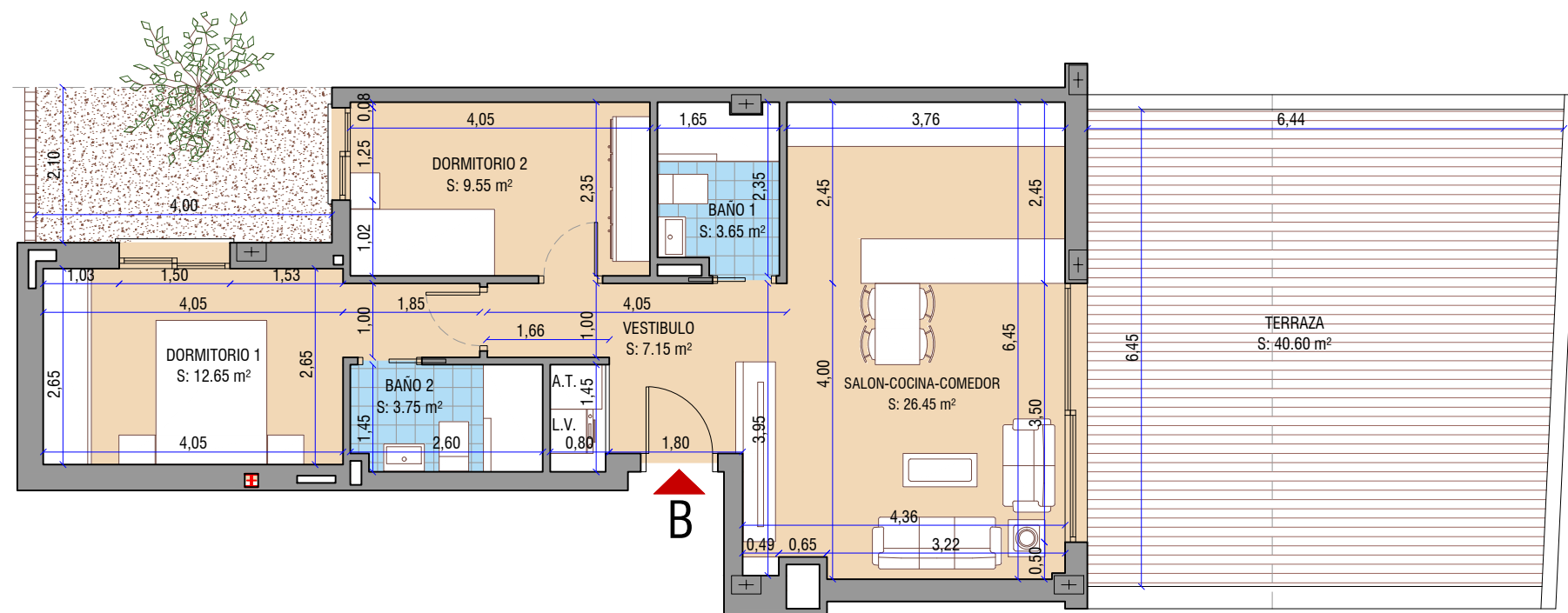


(BLOQUE 2) PLANTA BAJA - APARTAMENTO A	
Superficie útil interior (100%) + exterior (50%)	121,85 m²
Superficie construida interior + exterior cubierto	89,40 m²
Superficie construida cubierta + zona común	105,26 m²
Superficie útil DECRETO BOJA 218/2005	70,51 m²
Superficie construida DECRETO BOJA 218/2005	104,47 m²

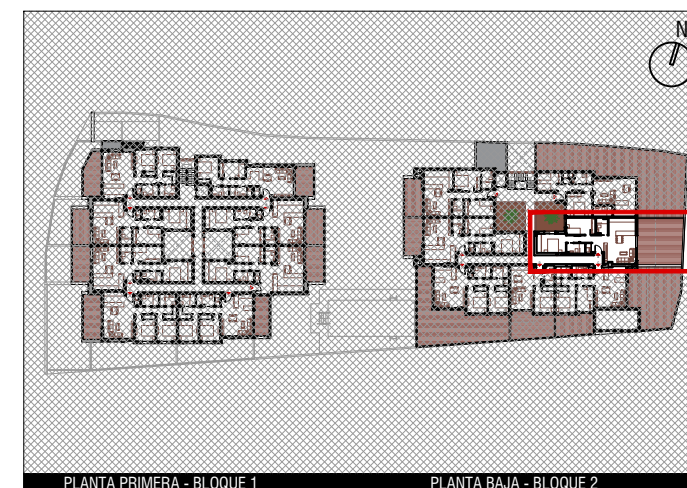
Este documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo.

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.

Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo del proyecto de ejecución o durante la ejecución de las obras.



VISTA LATERAL DERECHA - BLOQUE 2



PLANTA PRIMERA - BLOQUE 1

PLANTA BAJA - BLOQUE 2

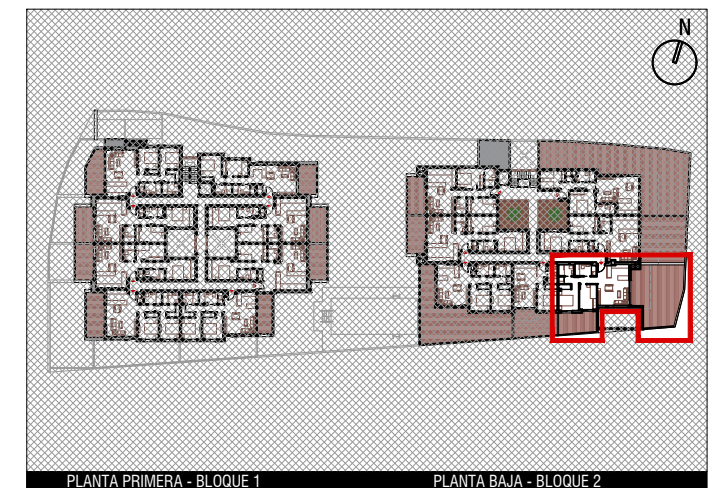
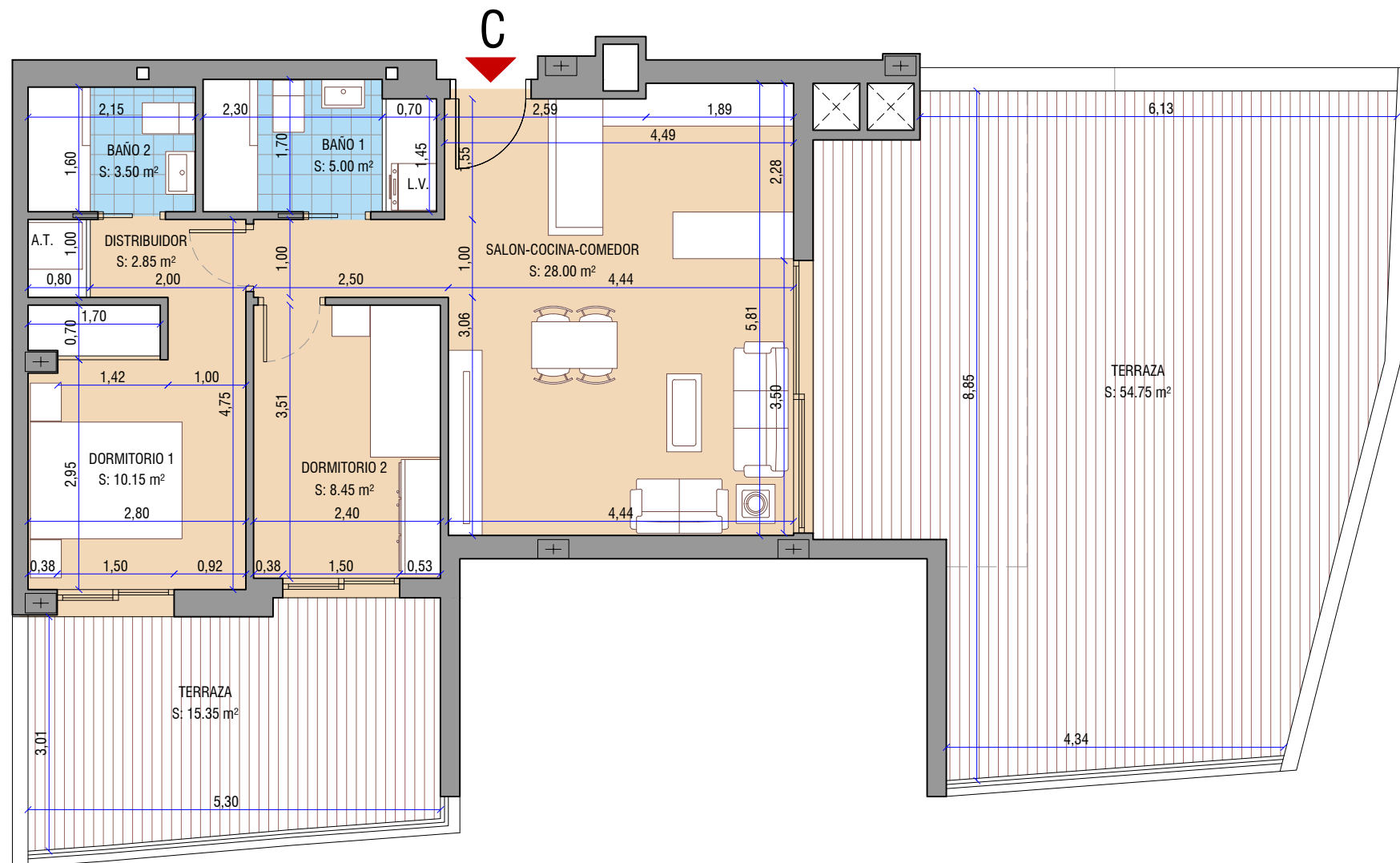


(BLOQUE 2) PLANTA BAJA - APARTAMENTO B	
Superficie útil interior (100%) + exterior (50%)	83,50 m²
Superficie construida interior + exterior cubierto	89,50 m²
Superficie construida cubierta + zona común	105,53 m²
Superficie útil DECRETO BOJA 218/2005	69,52 m²
Superficie construida DECRETO BOJA 218/2005	98,00 m²

Este documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo.

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.

Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo del proyecto de ejecución o durante la ejecución de las obras.

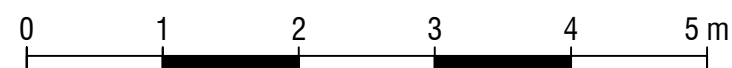
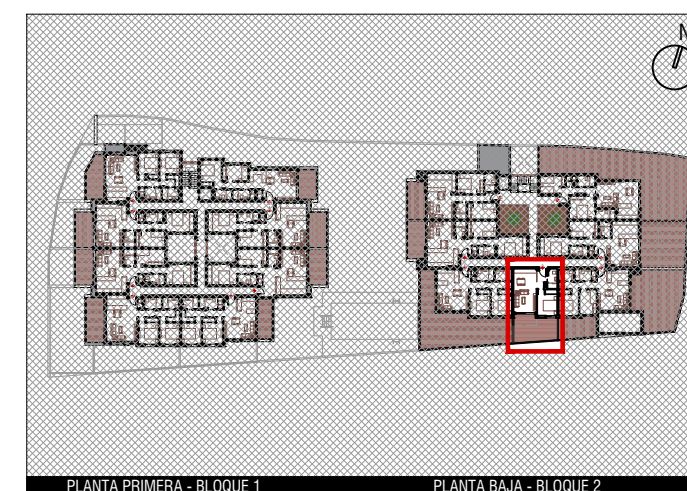
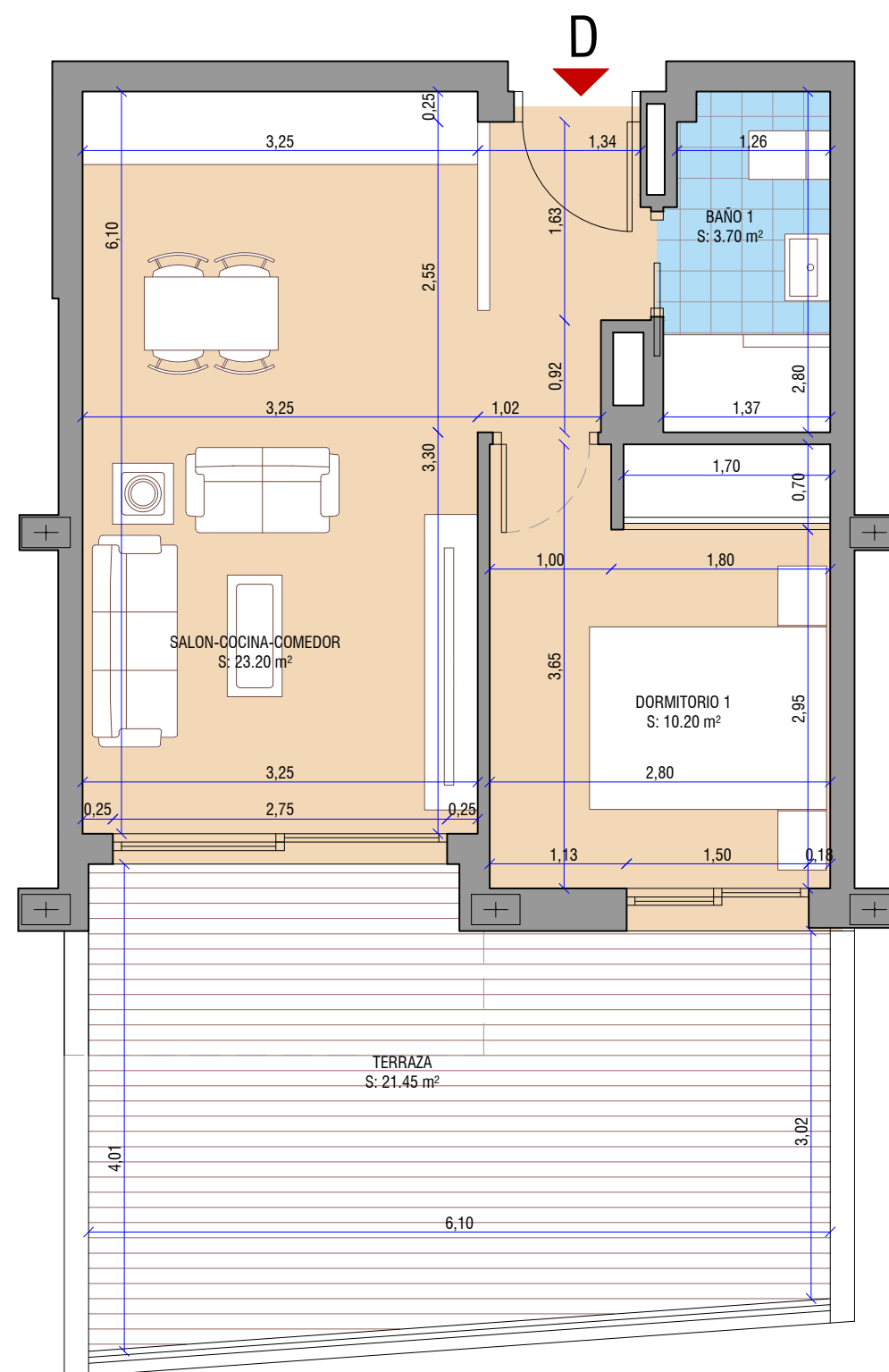


(BLOQUE 2) PLANTA BAJA - APARTAMENTO C	
Superficie útil interior (100%) + exterior (50%)	93,00 m²
Superficie construida interior + exterior cubierto	83,70 m²
Superficie construida cubierta + zona común	98,51 m²
Superficie útil DECRETO BOJA 218/2005	63,75 m²
Superficie construida DECRETO BOJA 218/2005	93,86 m²

Este documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo.

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.

Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo del proyecto de ejecución o durante la ejecución de las obras.

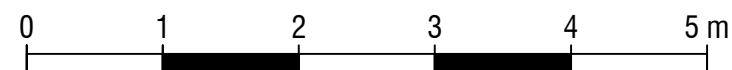
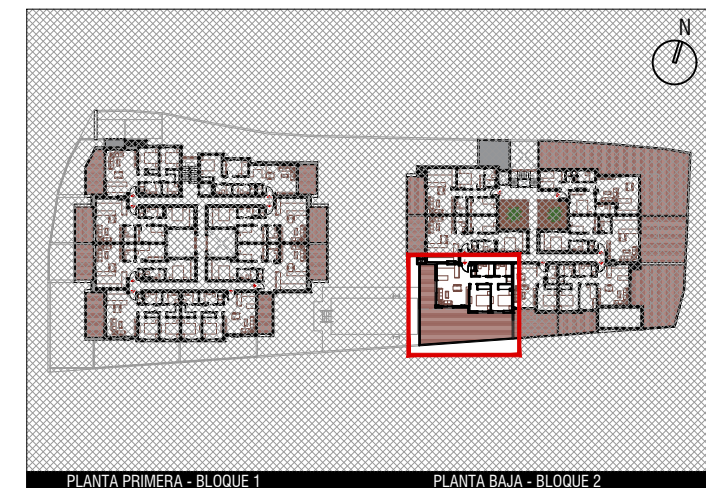
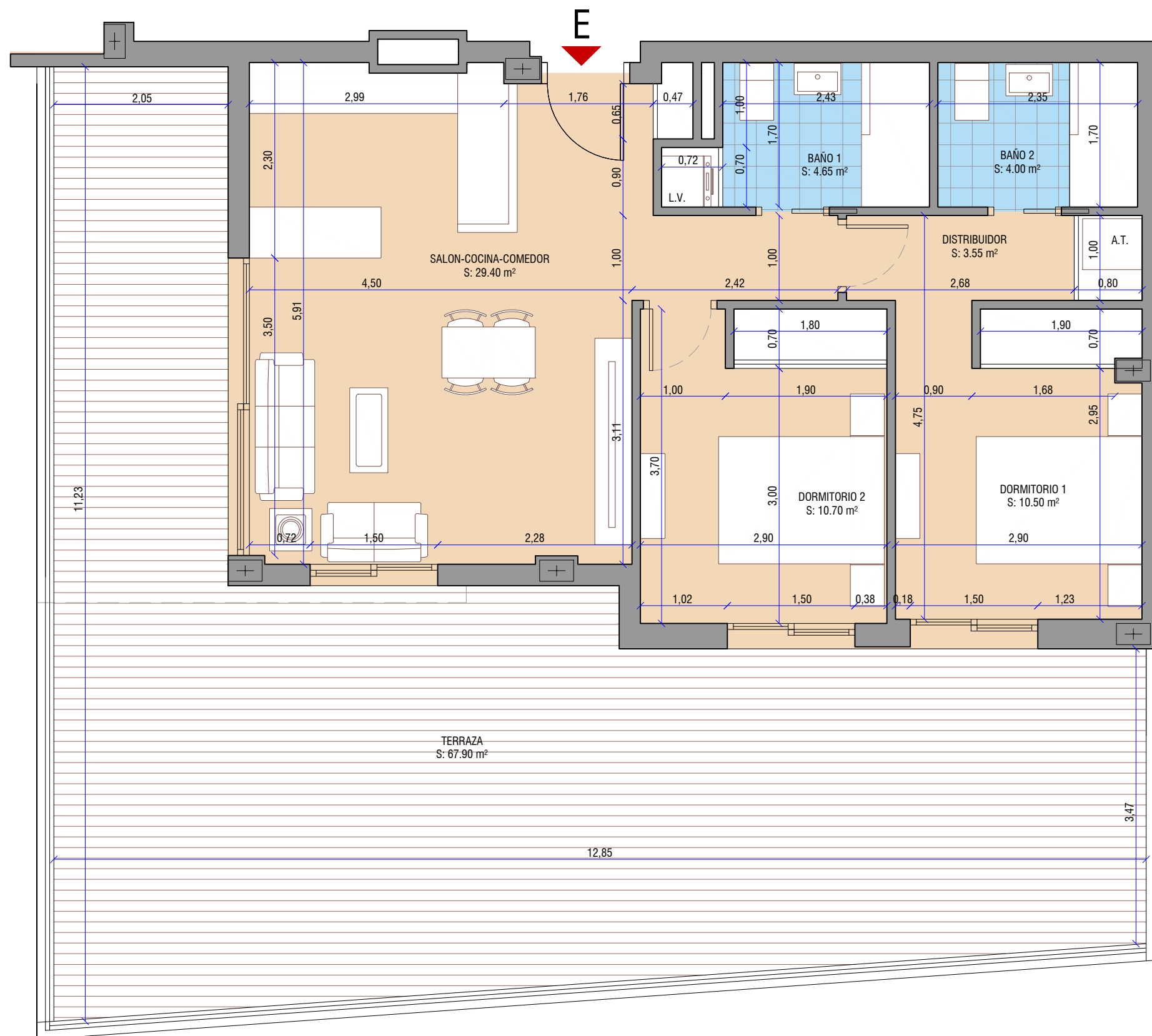


(BLOQUE 2) PLANTA BAJA - APARTAMENTO D	
Superficie útil interior (100%) + exterior (50%)	47,83 m²
Superficie construida interior + exterior cubierto	44,25 m²
Superficie construida cubierta + zona común	52,75 m²
Superficie útil DECRETO BOJA 218/2005	40,81 m²
Superficie construida DECRETO BOJA 218/2005	53,26 m²

Este documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo.

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.

Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo del proyecto de ejecución o durante la ejecución de las obras.

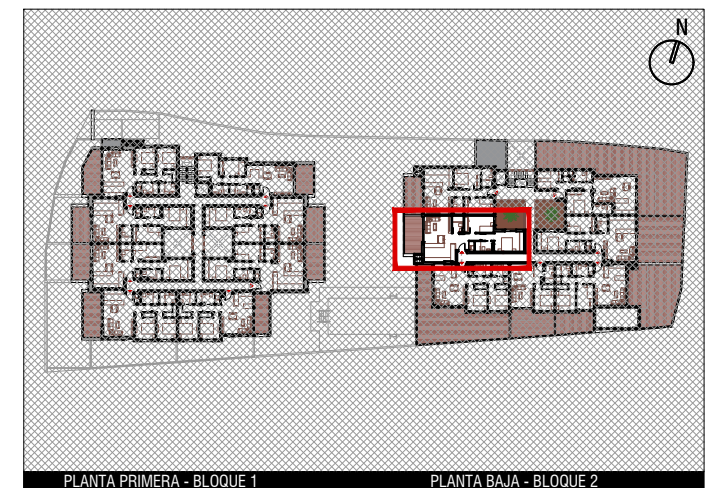
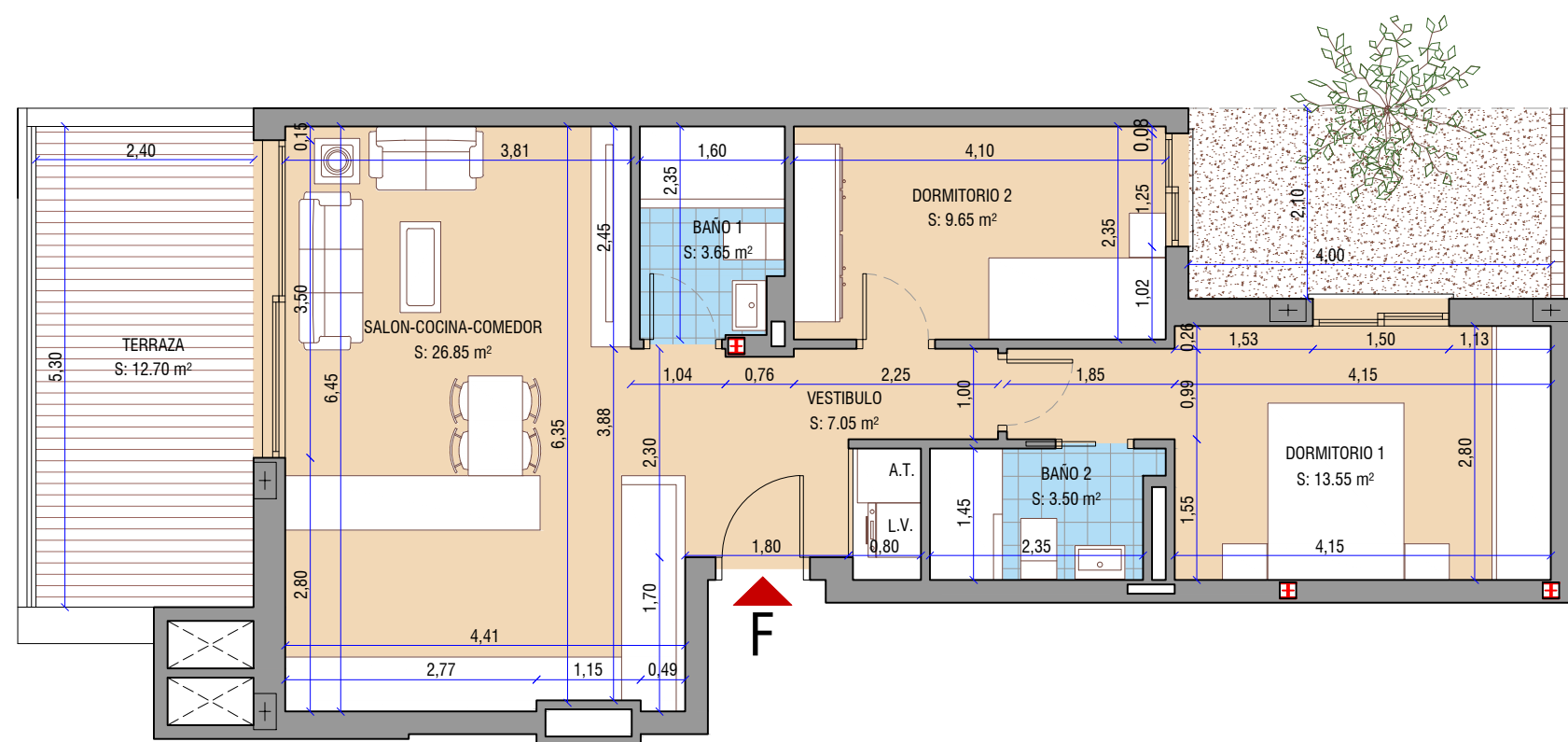


(BLOQUE 2) PLANTA BAJA - APARTAMENTO E	
Superficie útil interior (100%) + exterior (50%)	96,75 m²
Superficie construida interior + exterior cubierto	85,70 m²
Superficie construida cubierta + zona común	100,99 m²
Superficie útil DECRETO BOJA 218/2005	69,08 m²
Superficie construida DECRETO BOJA 218/2005	98,37 m²

Este documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo.

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.

Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo del proyecto de ejecución o durante la ejecución de las obras.

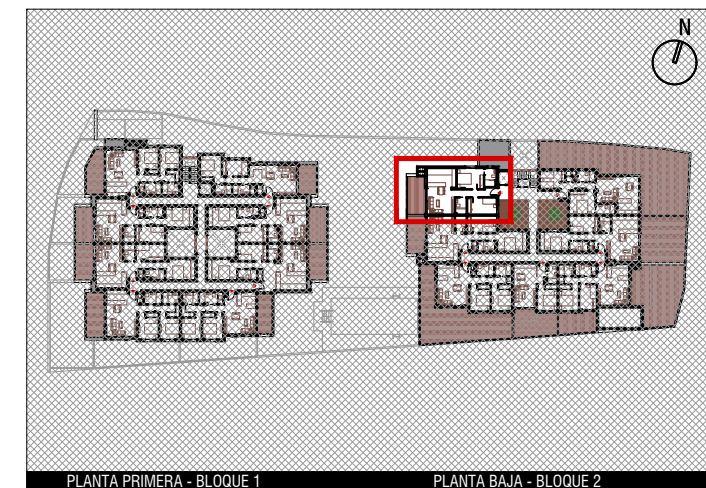
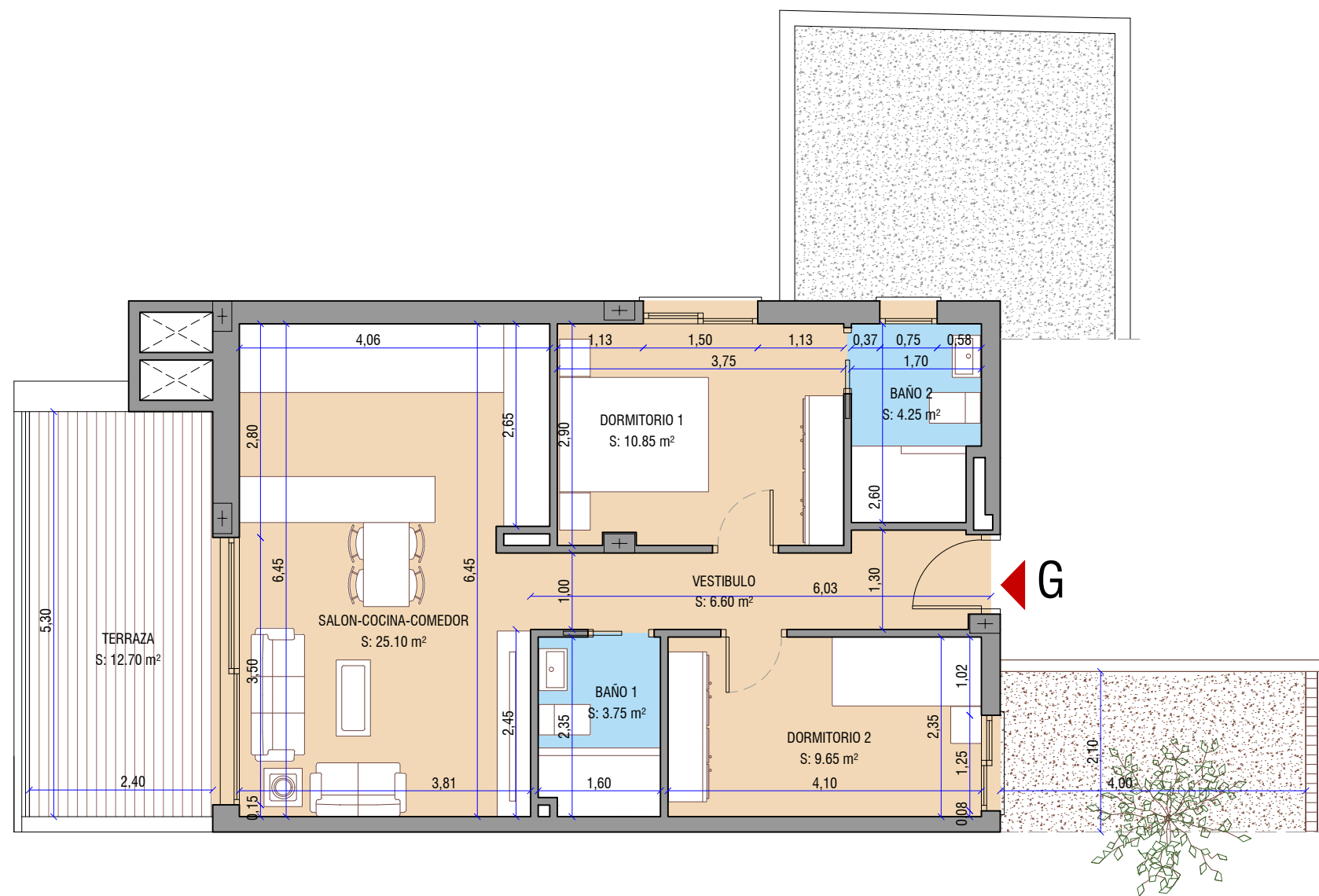


(BLOQUE 2) PLANTA BAJA - APARTAMENTO F	
Superficie útil interior (100%) + exterior (50%)	70,60 m ²
Superficie construida interior + exterior cubierto	81,20 m ²
Superficie construida cubierta + zona común	96,74 m ²
Superficie útil DECRETO BOJA 218/2005	70,60 m²
Superficie construida DECRETO BOJA 218/2005	90,39 m²

Este documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo.

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.

Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo del proyecto de ejecución o durante la ejecución de las obras.

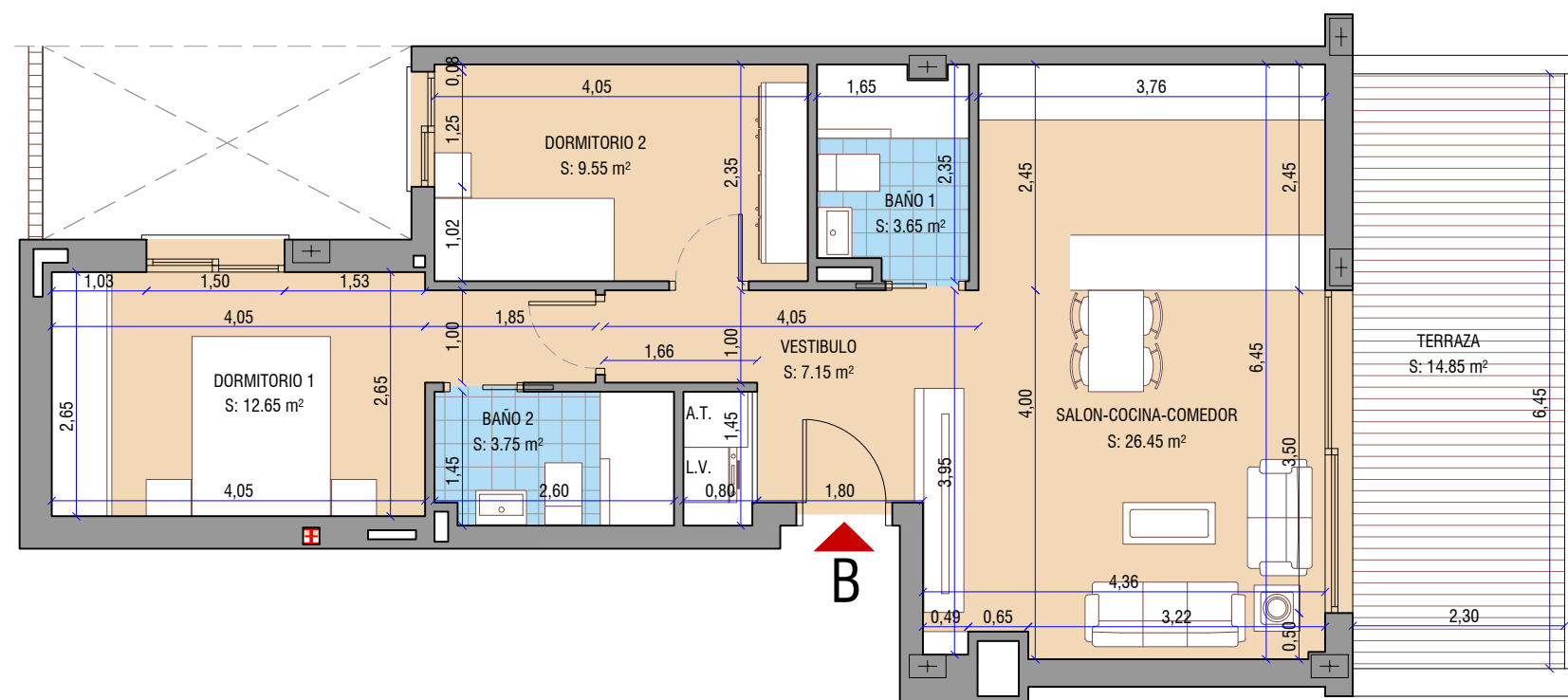


(BLOQUE 2) PLANTA BAJA - APARTAMENTO G	
Superficie útil interior (100%) + exterior (50%)	66,55 m²
Superficie construida interior + exterior cubierto	77,65 m²
Superficie construida cubierta + zona común	92,37 m²
Superficie útil DECRETO BOJA 218/2005	66,22 m²
Superficie construida DECRETO BOJA 218/2005	85,69 m²

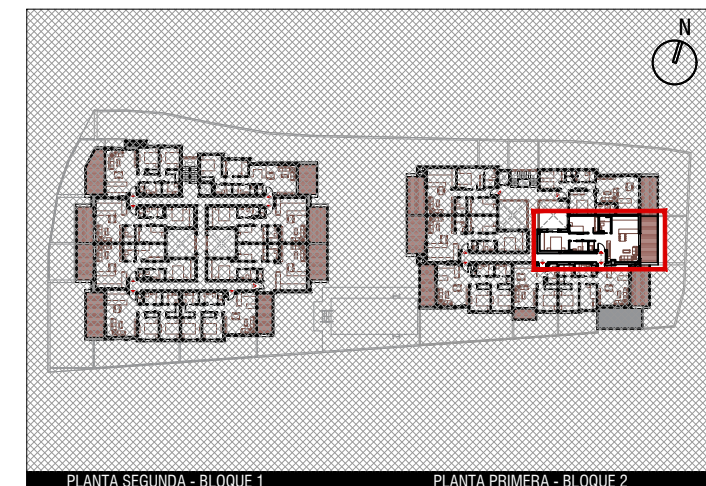
Este documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo.

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.

Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo del proyecto de ejecución o durante la ejecución de las obras.



VISTA LATERAL DERECHA - BLOQUE 2



PLANTA SEGUNDA - BLOQUE 1

PLANTA PRIMERA - BLOQUE 2

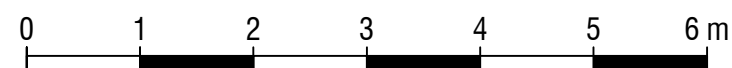
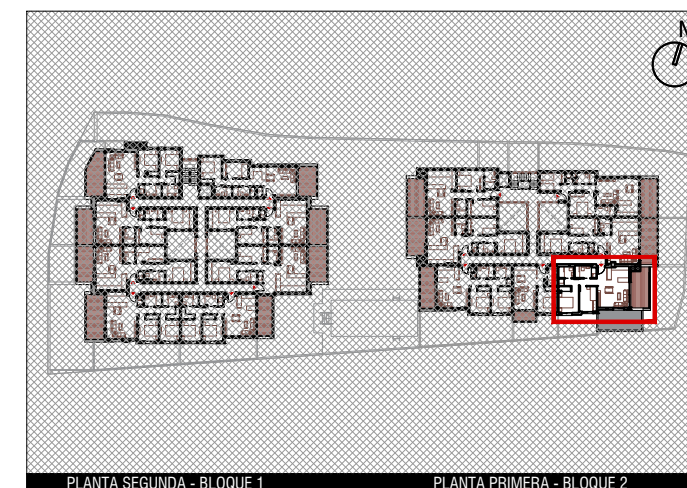
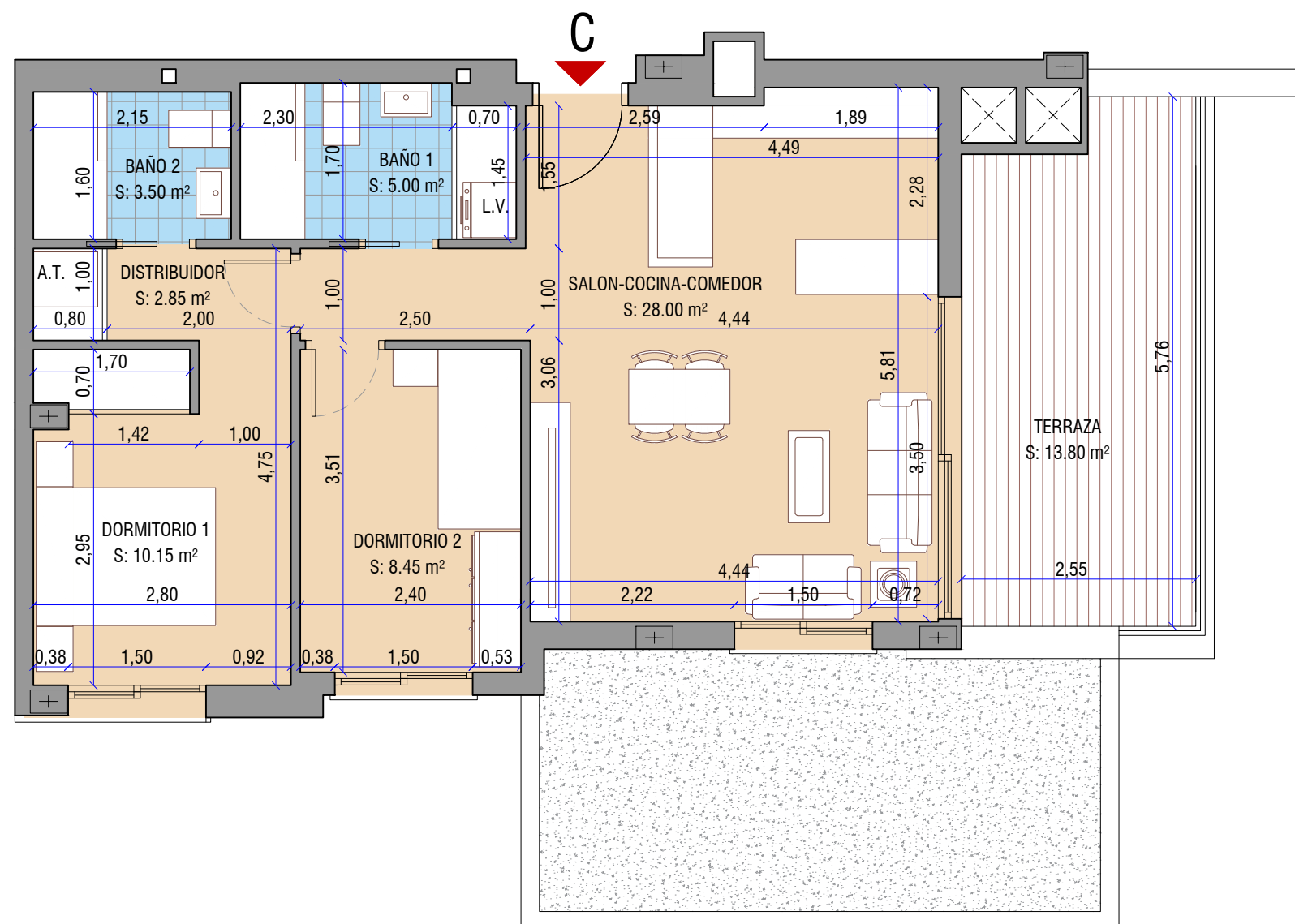


(BLOQUE 2) PLANTA PRIMERA - APARTAMENTO B	
Superficie útil interior (100%) + exterior (50%)	70,63 m²
Superficie construida interior + exterior cubierto	88,20 m²
Superficie construida cubierta + zona común	103,96 m²
Superficie útil DECRETO BOJA 218/2005	69,52 m²
Superficie construida DECRETO BOJA 218/2005	95,43 m²

Este documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo.

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.

Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo del proyecto de ejecución o durante la ejecución de las obras.

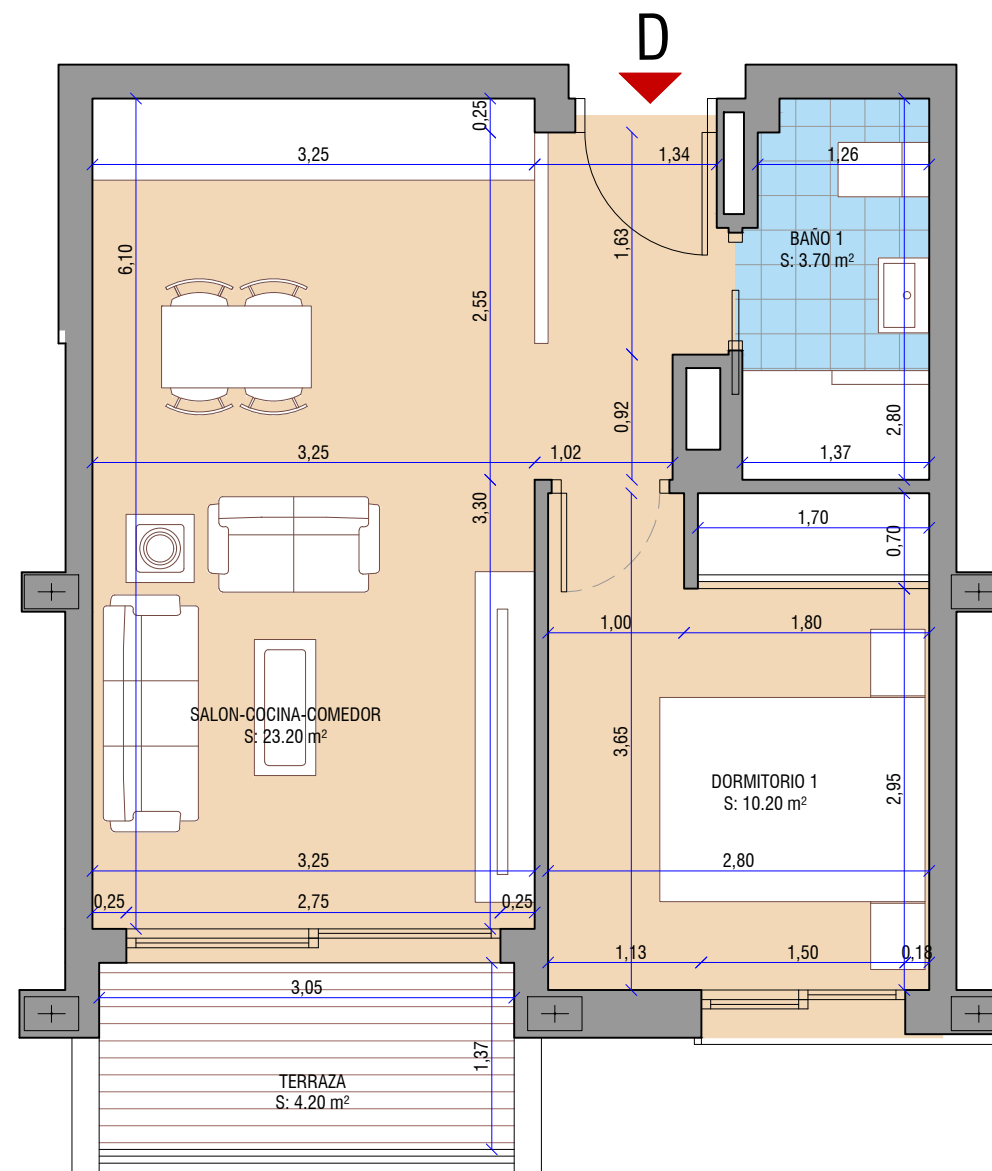


(BLOQUE 2) PLANTA PRIMERA - APARTAMENTO C	
Superficie útil interior (100%) + exterior (50%)	64,85 m ²
Superficie construida interior + exterior cubierto	72,05 m ²
Superficie construida cubierta + zona común	86,54 m ²
Superficie útil DECRETO BOJA 218/2005	63,75 m²
Superficie construida DECRETO BOJA 218/2005	78,54 m²

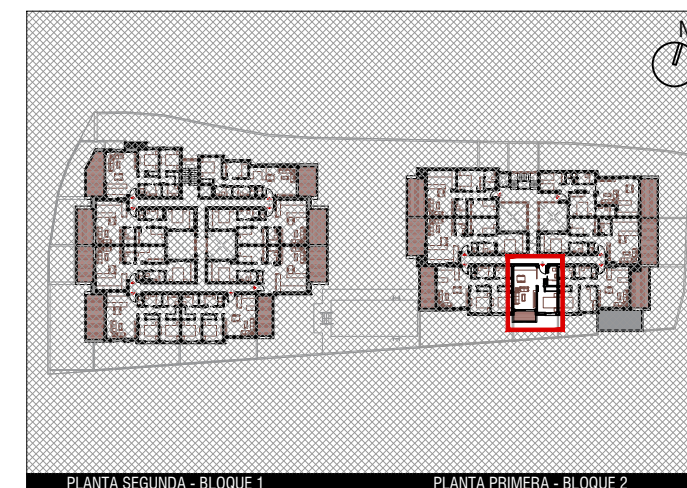
Este documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo.

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.

Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo del proyecto de ejecución o durante la ejecución de las obras.

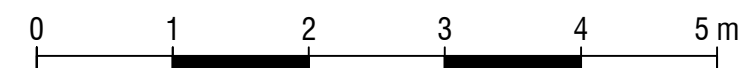


VISTA PRINCIPAL - BLOQUE 2



PLANTA SEGUNDA - BLOQUE 1

PLANTA PRIMERA - BLOQUE 2

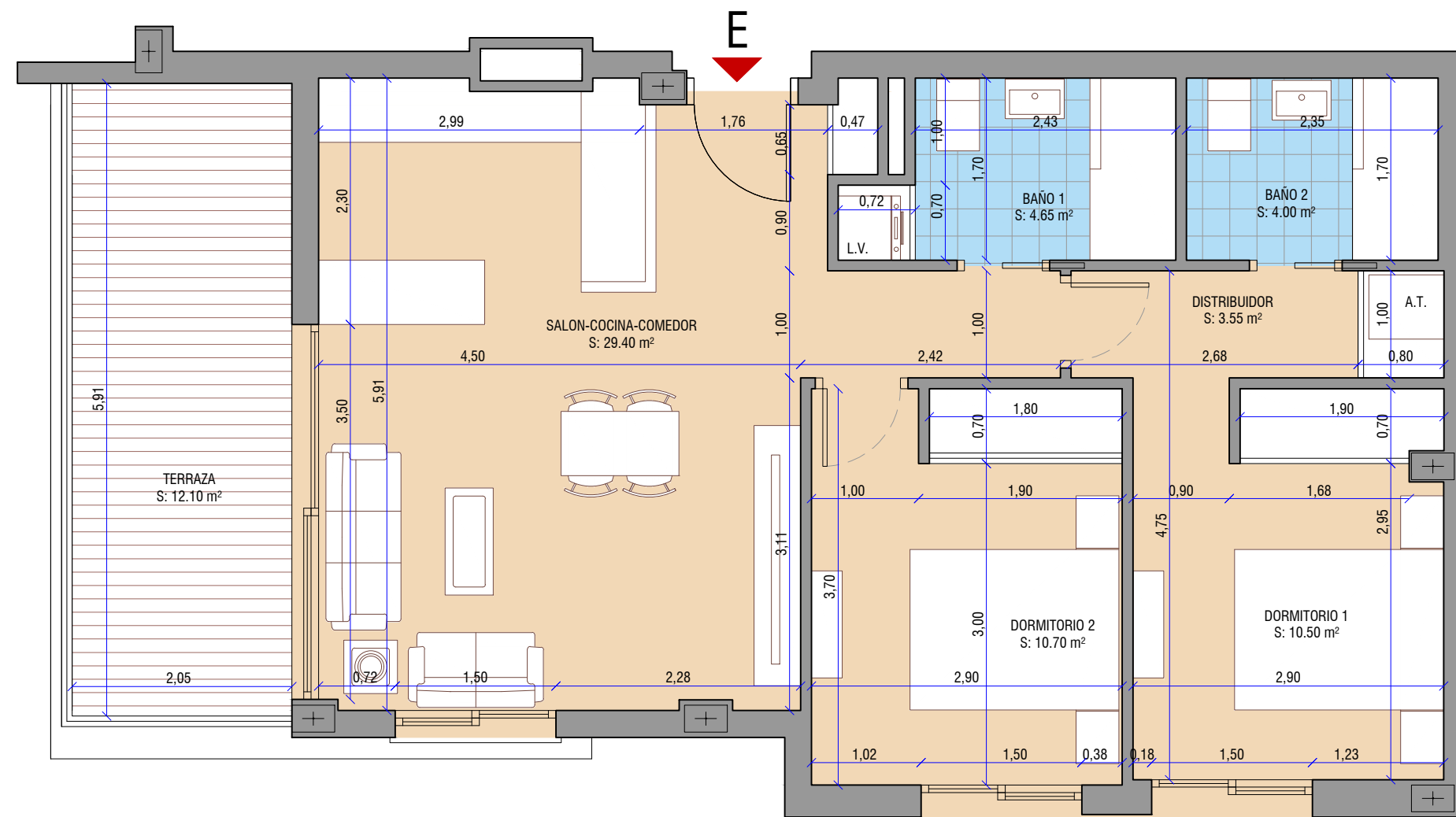


(BLOQUE 2) PLANTA PRIMERA - APARTAMENTO D	
Superficie útil interior (100%) + exterior (50%)	39,20 m²
Superficie construida interior + exterior cubierto	44,25 m²
Superficie construida cubierta + zona común	52,59 m²
Superficie útil DECRETO BOJA 218/2005	39,20 m²
Superficie construida DECRETO BOJA 218/2005	50,49 m²

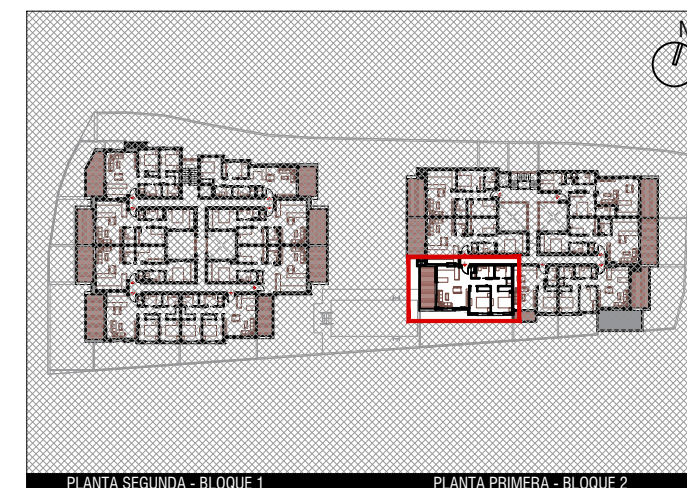
Este documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo.

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.

Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo del proyecto de ejecución o durante la ejecución de las obras.

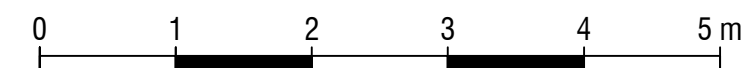


VISTA LATERAL IZQUIERDA - BLOQUE 2



PLANTA SEGUNDA - BLOQUE 1

PLANTA PRIMERA - BLOQUE 2

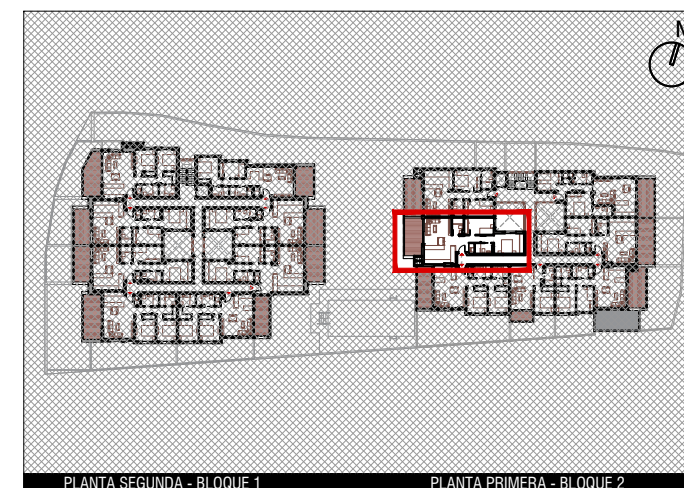
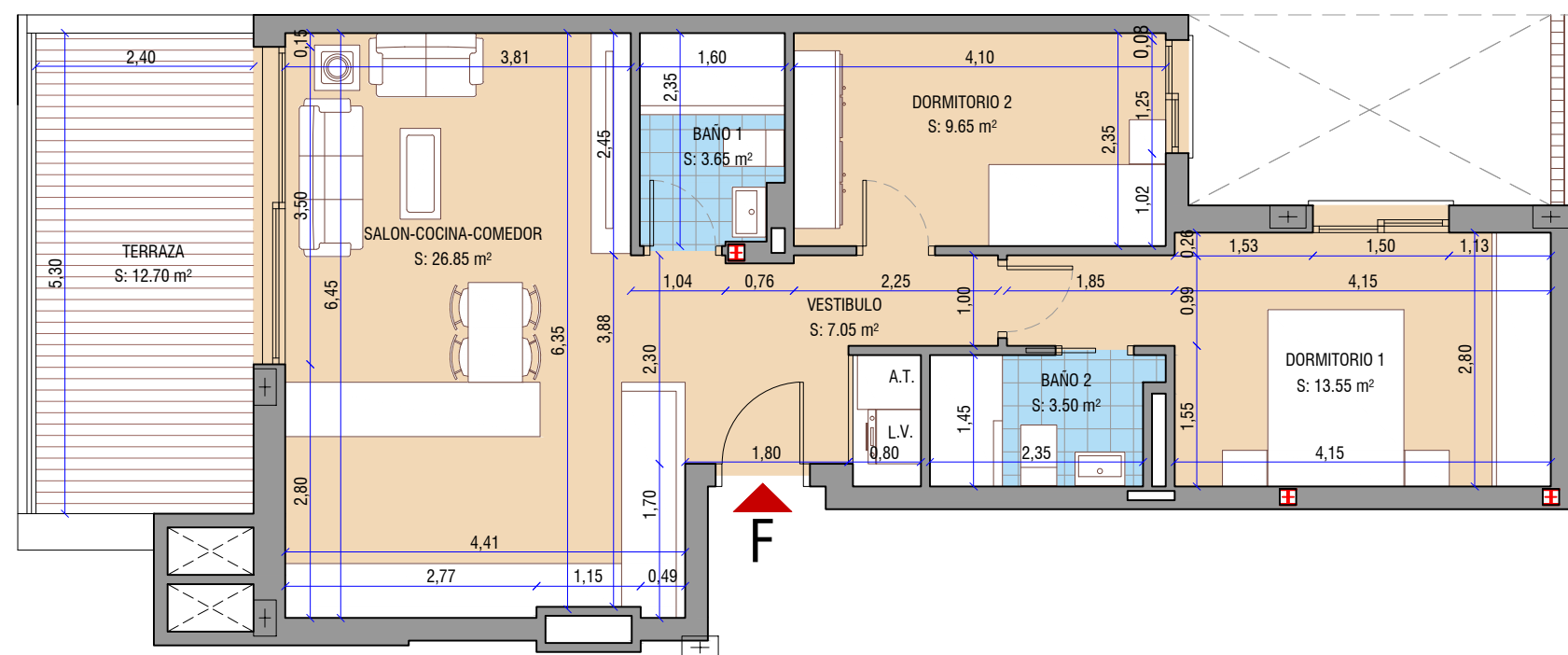


(BLOQUE 2) PLANTA PRIMERA - APARTAMENTO E	
Superficie útil interior (100%) + exterior (50%)	68,85 m²
Superficie construida interior + exterior cubierto	84,90 m²
Superficie construida cubierta + zona común	100,03 m²
Superficie útil DECRETO BOJA 218/2005	68,85 m²
Superficie construida DECRETO BOJA 218/2005	93,98 m²

Este documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo.

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.

Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo del proyecto de ejecución o durante la ejecución de las obras.

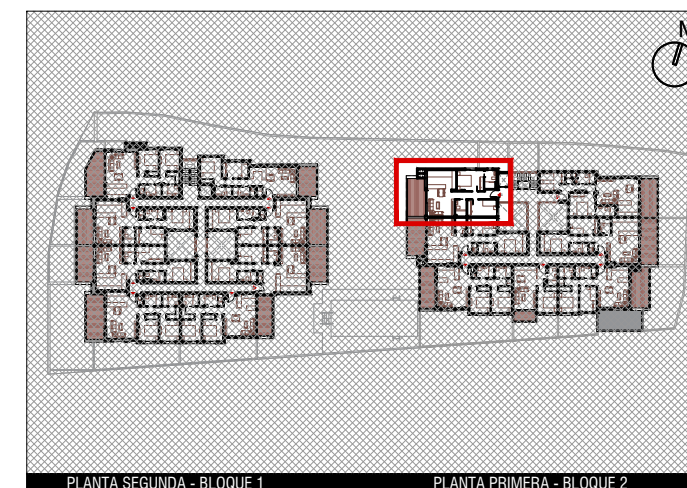
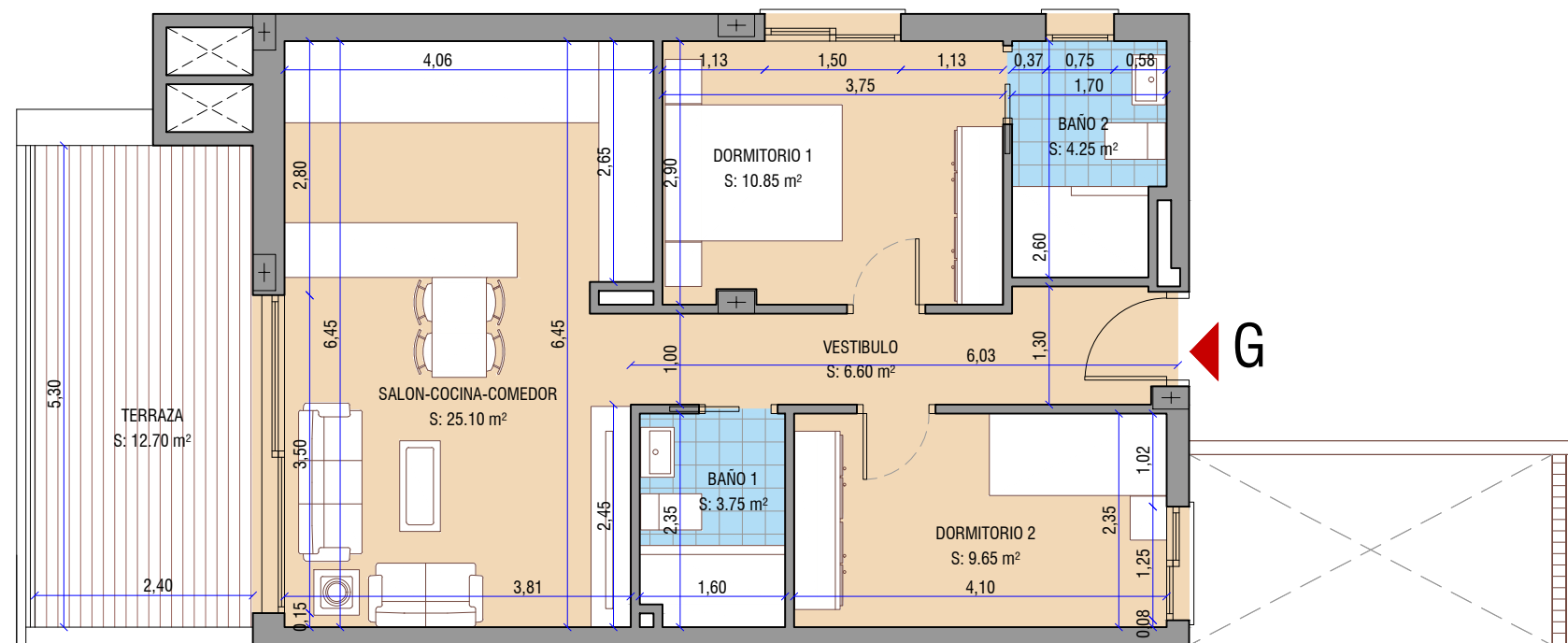


(BLOQUE 2) PLANTA PRIMERA - APARTAMENTO F	
Superficie útil interior (100%) + exterior (50%)	70,60 m²
Superficie construida interior + exterior cubierto	81,20 m²
Superficie construida cubierta + zona común	96,74 m²
Superficie útil DECRETO BOJA 218/2005	70,60 m²
Superficie construida DECRETO BOJA 218/2005	90,39 m²

Este documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo.

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.

Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo del proyecto de ejecución o durante la ejecución de las obras.

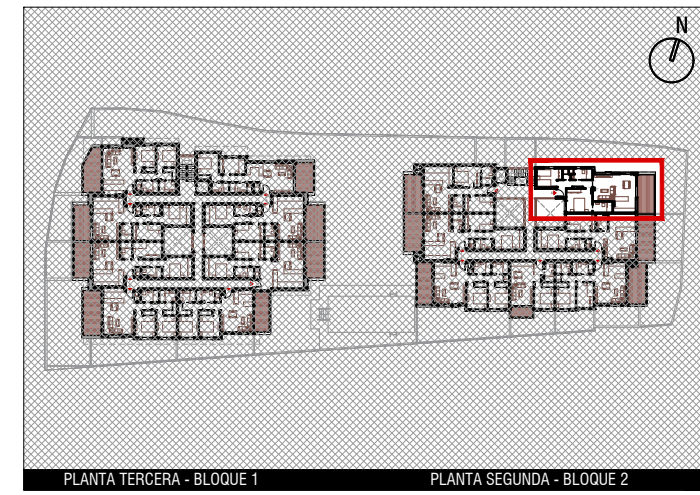
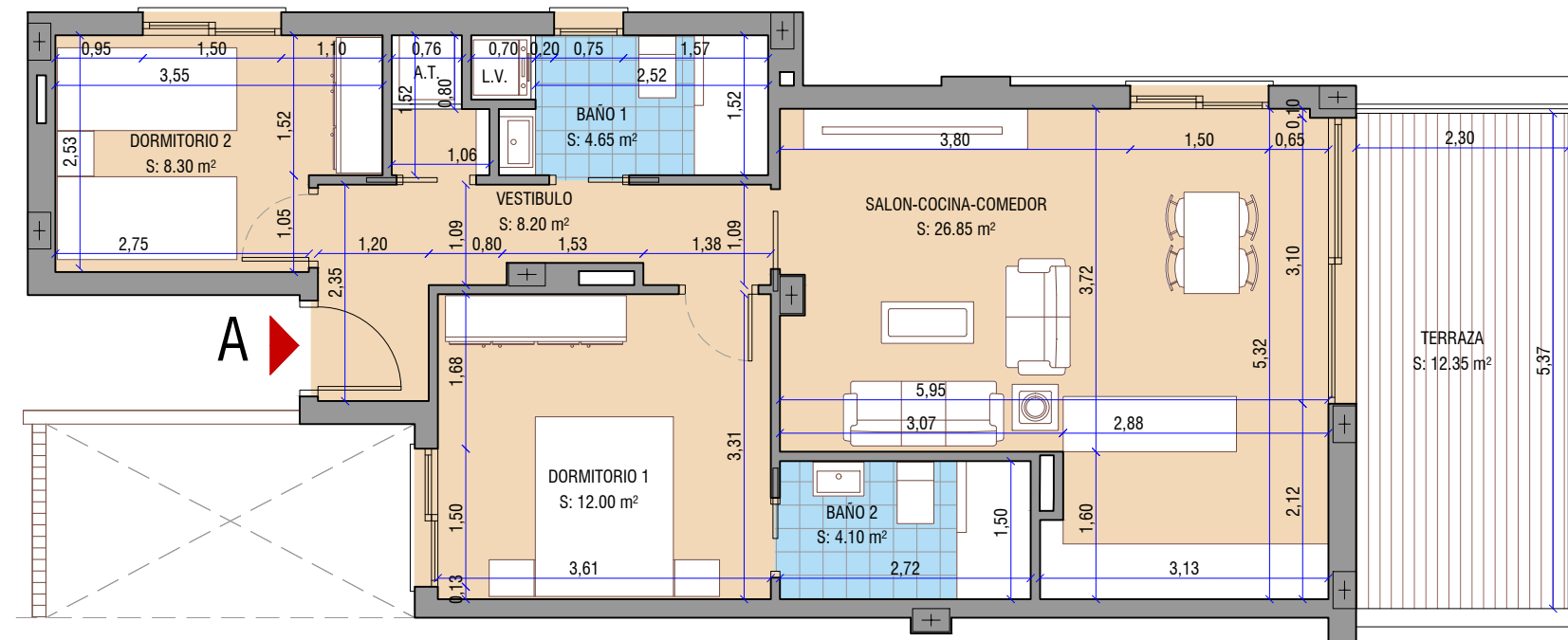


(BLOQUE 2) PLANTA PRIMERA - APARTAMENTO G	
Superficie útil interior (100%) + exterior (50%)	66,55 m²
Superficie construida interior + exterior cubierto	77,65 m²
Superficie construida cubierta + zona común	92,37 m²
Superficie útil DECRETO BOJA 218/2005	66,22 m²
Superficie construida DECRETO BOJA 218/2005	85,69 m²

Este documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo.

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.

Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo del proyecto de ejecución o durante la ejecución de las obras.



(BLOQUE 2) PLANTA SEGUNDA - APARTAMENTO A	
Superficie útil interior (100%) + exterior (50%)	70,28 m²
Superficie construida interior + exterior cubierto	87,35 m²
Superficie construida cubierta + zona común	102,79 m²
Superficie útil DECRETO BOJA 218/2005	70,28 m²
Superficie construida DECRETO BOJA 218/2005	96,62 m²

Este documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo.

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.

Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo del proyecto de ejecución o durante la ejecución de las obras.

